

Nombre y apellidos	Destino actual	Secretaría para la que se le nombra
D. José Roget Lemus	Mellid	Ordénes (La Coruña).
D. José Alba Rodríguez	Mora	Siguenza (Guadalajara).
D. José Bescos Puértolas	Calatayud	La Almunia de Doña Godina (Zaragoza).
D. Manuel Hernández Rodríguez	Granadilla de Abona	Puerto de la Cruz (Tenerife).
D. Santiago Repiso Ecija	Chinchón	Brihuega (Guadalajara).
D. Juan Antonio Tomás García de Dionisio y Calero	Caravaca	Villena.
D. Miguel Martínez y Martínez	Torredelcampo	Mengibar (Jaén).
D. Francisco Matías Carrasco Marco	Villanueva del Arzobispo	Amposta (Tárragona).
D. Luis C. E. Antonio Galán Hidalgo	Alcalá del Río	El Espinar-San Rafael (Segovia).
D. Antonio Padilla Pérez	Castro del Río	Bujalance (Córdoba).
D. Juan Moraga Sánchez-Barrejón	Socuéllamos	Manzanares (Ciudad Real).
D. Manuel Giner Boira	Chelva	Liria (Valencia).
D. Miguel Echevarri Liaño	Barbate de Franco	Rota (Cádiz).
D. José Vázquez Cano	La Rambla	La Carolina (Jaén).
D. Alfonso López Soriano	Los Palacios y Villafraña	Torrelaguna (Madrid).
D. Luis Nájera Calonge	Baltanás	Medina de Rioseco (Valladolid).
D.ª María Sagrario Liaño Pedreira	Salas de los Infantes	Bande (Orense).
D. Miguel Mollinedo García	Luarca	San Lorenzo de El Escorial (Madrid).
D. Félix González García	Verín	Barco de Valdeorras (Orense).
D. Jesús Sánchez Galante	Aracena	Lebrija (Sevilla).
D. Antonio Moya Sánchez	San Roque	Loja (Granada).
D.ª Inmaculada González Romero	Aranda de Duero	Marbella (Málaga).
D. José María Méndez Martínez	Estepona	Dolores (Alicante).
D. Jesús Sánchez Fombellida	Falset	Béjar (Salamanca).
D. José Domingo Alvarez Vázquez	La Bañeza	La Guardia (Pontevedra).
D. José Castro Aragón	Cazalla de la Sierra	Rute (Córdoba).
D. Eduardo Antonio Sánchez Tato	Villarcayo	Villagarcía de Arosa (Pontevedra).
D. Juan Blanco Villalba	Fraga	Villafraña del Penedés (Barcelona).
D. Arturo Miguel Ribes Part	Daroca	Onteniente (Valencia).

A los Secretarios de Juzgados Comarcales suprimidos no les afectará la prohibición del apartado b) del artículo 33 del Reglamento del Cuerpo.

Y declarar desiertas, por falta de solicitantes, las Secretarías de los Juzgados Comarcales de Medina Sidonia, Utiel, Baza, Puente Genil, Martorell, Figueras, Ayamonte, Castropol, Llanes, Tineo, Medinaceli, Isla Cristina, Amurrio, Vinaroz, San Clemente, Valmaseda, Callosa de Ensarriá, Marín, Mahón, Infiesto

y Berga, que deberán pasar a ser cubiertas por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 8 de febrero de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**4501** RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve el concurso de traslado entre Agentes de la Justicia Municipal.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de enero último para la provisión de plazas de Agentes de la Justicia Municipal.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 73.4. del Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, ha acordado:

Primero.—Nombrar a los Agentes de la Justicia Municipal se relacionan para las plazas que se indican.

Segundo.—Excluir del concurso, por no llevar un año en su actual destino a don Enrique Morales García.

Tercero.—Declarar desiertas, por falta de solicitantes, las plazas de Huelva, número 1; Mataró, Sabadell, número 1; Altea, Icod de los Vinos, Jaca, Logrosán, Solsona, Tramp, Chi-piona y Legazpia.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 17 de febrero de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
D. Ubaldo García Aguilera	Madrid número 25	Calahorra (Logroño).
D. Benjamín Lara Abril	Brenes (Sevilla)	Sevilla número 1.
D. Benjamín Díaz Sousa	San Vicente de la Barquera (Santander).	Reocín (Santander).
D. Segundo Jiménez Palacios	Jarandilla (Cáceres)	Piedrahita (Ávila).
D. Tomás Hurtado Cordero	Ciempozuelos (Madrid)	San Adrián de Besós (Barcelona).
D. Francisco Jiménez Santiago	Maracena (Granada)	Granada número 3.
D. Antonio Herrera Velázquez	Ecija (Sevilla)	Coria del Río (Sevilla).
D. Julio Rodríguez Novas Toscano	Reingresado	Puentedeume (La Coruña).
D. Antonio Fernández López	Madrid 22	Madrid número 12.
D.ª María Encarnación Pérez Rodríguez	Barcelona número 7	Bailén (Jaén).
D. Antonio Ciudad Merino	Badalona número 2	Teruel.
D. Valentín Hortelano Corvera	Viella (Lérida)	Torrente (Valencia).
D. Diego Nevadó Navarrete	Gerona	Tarazona (Zaragoza).

**4502** RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero general de Protocolos del Distrito Notarial de Madrid, a don Ramón Fernández Purón, Notario de aquella capital.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero General de Protocolos del Distrito Notarial de Madrid, por renuncia de quien

lo desempeñaba don Antonio Rodríguez Agradós, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento del Notariado,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo de Archivero general de Protocolos del